

Copia del Original



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº000350 -2011/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, 01 MAI 2011

VISTO:

El Oficio N° 163-2011-GOB. REG. TUMBES-DRSTC-DR de fecha 26 de abril de 2011 e Informe N° 0135-2011/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-SGPTO de fecha 26 de abril de 2011 de la Subgerencia de Presupuesto, dependiente de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29626 se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2011; asignándole al **Pliego 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES** un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) ascendente a la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CIENCIENTA Y SEIS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 241'069,956.00)**, por toda Fuente de Financiamiento, el mismo que es aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 001320-2010/GOB. REG. TUMBES-P, de fecha 29 de diciembre de 2010, a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Función, Programa Funcional, Subprograma Funcional, Actividad y Proyecto, Genérica del Gasto y Fuentes de Financiamiento;

Que, mediante **Oficio N° 163-2011-GOB. REG. TUMBES-DRSTC-DR** la Dirección Regional Sectorial de Transportes y Comunicaciones - Tumbes, solicita la transferencia presupuestal de la Unidad Ejecutora 001 Sede Tumbes a la Unidad Ejecutora 200 Transportes - Tumbes por el monto ascendente a **CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTISIETE Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 149,727.00)**, para la ejecución del proyecto "Fortalecimiento de la Dirección Ejecutiva de Circulación Terrestre de la Dirección Regional Sectorial de Transportes y Comunicaciones del Distrito, Provincia y Región de Tumbes"; Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios Rubro 00 Recursos Ordinarios;

Que, el Numeral 40.1 del artículo 40° de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, permite efectuar Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático las que son aprobadas mediante Resolución del Titular;

Gobierno Regional Tumbes
Secretaría General Regional
Folios 545





GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

Gobierno Reg. Tumbes
Folios: 556

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº000350 -2011/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, 1 MAY 2011

Que, de lo informado por la Subgerencia de Presupuesto, dependiente de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, mediante el Informe N° 0135-2011/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-SGPTO, se infiere que es procedente la modificación presupuestaria en el nivel Funcional Programático entre Unidades Ejecutoras de la Unidad Ejecutora 001 Sede Tumbes a la Unidad Ejecutora 200 Transportes - Tumbes del Pliego 461 Gobierno Regional Tumbes del Ejercicio Fiscal 2011 por el monto ascendente a CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTISIETE Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 149,727.00); de la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios Rubro 00 Recursos Ordinarios;

Estando a lo aprobado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y con las visaciones de la Subgerencia de Presupuesto, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Oficina Regional de Administración, Secretaría General Regional y Gerencia General Regional del Pliego 461: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES;

De conformidad con el artículo 40º de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: AUTORÍZASE una modificación presupuestaria de Tipo 4 en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 461: Gobierno Regional del Departamento de Tumbes, para el Año Fiscal 2011, de acuerdo al siguiente detalle:

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

DE LA:

En Nuevos Soles

UNIDAD EJECUTORA : 001 SEDE TUMBES 149,727.00
FUNCION : 15 TRANSPORTE
PROGRAMA FUNCIONAL : 033 TRANSPORTE TERRESTRE
SUBPROGRAMA FUNCIONAL : 0069 SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE.

Gobierno Regional Tumbes
Secretaría General Regional
Folios 524



GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

Gobierno Reg. Tumbes
Trámite Documental
Folios: 555

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00350 -2011/GOB. REG. TUMBES - P.

Tumbes, 17 MAY 2011



ACTIVIDAD/PROYECTO	: 2.133529 Fortalecimiento de la Dirección Ejecutiva de Circulación Terrestre de la Dirección Regional Sectorial de Transportes y Comunicaciones Del Distrito, Provincia y Región Tumbes.	
FTE. DE FTO.	: 1 RECURSOS ORDINARIOS.	
RUBRO .	: 00 Recursos Ordinarios.	
G.G.G.	: 2.6 Adquisición de Activos No Financieros.	
TOTAL UNIDAD EJECUTORA	:	149,727.00

A LA:



UNIDAD EJECUTORA	: 200 TRANSPORTE TUMBES	149,727.00
FUNCION	: 15 TRANSPORTE	
PROGRAMA FUNCIONAL	: 033 TRANSPORTE TERRESTRE	
SUBPROGRAMA FUNCIONAL	: 0069 SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE.	
ACTIVIDAD/PROYECTO	: 2.133529 Fortalecimiento de la Dirección Ejecutiva de Circulación Terrestre de la Dirección Regional Sectorial de Transportes y Comunicaciones Del Distrito, Provincia y Región Tumbes.	
FTE. DE FTO.	: 1 RECURSOS ORDINARIOS.	
RUBRO .	: 00 Recursos Ordinarios.	
G.G.G.	: 2.6 Adquisición de Activos No Financieros.	
TOTAL UNIDAD EJECUTORA	:	149,727.00
TOTAL PLIEGO	:	149,727.00

ARTICULO 2º: LA Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Pliego, solicitará a la Dirección Nacional del Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Metas y Unidades de Medida.

ARTICULO 3º: LA Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Pliego, a través de la Subgerencia de Presupuesto instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas de Modificación Presupuestaria" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.



Gobierno Regional Tumbes
Secretaría General Regional
Folios 583

Copia del Original



GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

Gobierno Reg. Tumbes
Trámite Documentario
Folios 554
Copia del Original
554

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00350 -2011/GOB. REG. TUMBES - P.

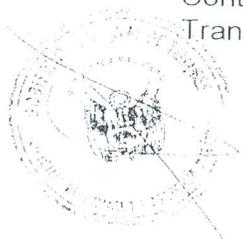
GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Por. Adm. El Almirante Sigifredo Peña García
Jefe del Trámite Documentario

Tumbes, 11 de MAY 2011

ARTICULO 4º: COPIA de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (5) días de aprobada a la Comisión de Presupuesto del Congreso de la República, a la Contaduría Pública de la Nación, a la Contraloría General de la República, a la Dirección Nacional del Presupuesto Público, así como a las instancias del Pliego 461: Gobierno Regional del Departamento de Tumbes, Presidencia Regional, Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaría General Regional, Subgerencia de Presupuesto; Oficina de Contabilidad y Oficina de Tesorería, así como a la Unidad Ejecutora 200 Transportes - Tumbes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese;

GOBIERNO REGIONAL-TUMBES
Gerardo Fidel Vilas Dioses
Gerardo Fidel Vilas Dioses
PRESIDENTE REGIONAL



Gobierno Regional Tumbes
Secretaría General Regional
Folios 582